

Programa de Doctorado de Bioinformática / Bioinformàtics (interuniversitario: UAB, UB, UdG, UdL, UVic-UCC, UPC, URV, UOC)

ONLINE Y SIN HORARIO

Programa de Doctorado de Bioinformática / Bioinformàtics (interuniversitario: UAB, UB, UdG, UdL, UVic-UCC, UPC, URV, UOC)

Inicio

23 sept 2026

Online

100%

Acceso: 19 de marzo de 2025

Idiomas: Inglés

Titulación oficial

Solicita el servicio de acogida e información



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

Dado que cualquier investigador en el ámbito de las ciencias de la vida o de la salud es hoy un usuario de la bioinformática, el programa de doctorado sobre Bioinformática aspira a formar investigadores de excelencia que aporten nuevos métodos, conocimientos y herramientas a los presentes y futuros usuarios de la bioinformática.

La formación investigadora de alto nivel en bioinformática prepara al estudiante para un amplio abanico de salidas profesionales además de la académica, dado que existe una demanda cada vez mayor de profesionales con este nivel formativo por parte de hospitales y de empresas farmacéuticas, biotecnológicas y agroalimentarias. Las empresas de estos sectores son en general muy activas en investigación, desarrollo e innovación, puesto que se trata de una actividad esencial para mantener o mejorar su nivel competitivo. La explosión de datos biológicos manejados por hospitales y empresas (el paradigma *big data*), y la necesidad de diseñar procedimientos para su correcta interpretación en el contexto de los objetivos específicos de la institución, son las causas principales de la creciente demanda de bioinformáticos con una elevada formación.

Siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, el Programa de doctorado en Bioinformática promueve activamente la internacionalización de la investigación durante los estudios de doctorado, incluidas las estancias de investigación en el extranjero. Aquellos doctorandos que tengan una beca o un contrato de un programa que ofrezca becas de viaje deberán cumplir las condiciones para optar a la mención en doctorado internacional. Para ello, el doctorando deberá presentar un plan de investigación de la estancia a la Comisión Académica del programa durante el primer curso.

Titulación oficial

El programa de doctorado de Bioinformática (interuniversitario: UAB, UPC, UdG, UdL, UOC, UVic-UCC, UB y URV) es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expediten juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre:

+ [Homologación](#)

+ [Legalización](#)

La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.



Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la AQU (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya), la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el EEES.

- Resultados académicos
- Resultados de satisfacción

Acreditación de calidad AQU

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Juntamente con:



UNIVERSITAT
ROVIRA i VIRGILI

UAB
Universitat Autònoma
de Barcelona

UNIVERSITAT
BARCELONA

Universitat
de Girona

UPC
UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

Universitat de Lleida

UVIC
UNIVERSITAT DE VIC
UNIVERSITAT CENTRAL
DE CATALUNYA

Plan de estudios

Plan de estudios

En función de la formación previa del doctorando y del hecho de que haya cursado o no créditos de iniciación a la investigación en un posgrado oficial, se considerará la conveniencia de que curse complementos de formación. Tales complementos se configurarán a partir de asignaturas de posgrado oficial ya programadas por la Universidad.

En el caso de que se incorporen complementos de formación a su itinerario formativo en el programa de doctorado, el doctorando necesariamente tendrá que cursarlos y superarlos durante el primer año o curso.

Actividades formativas:

Desarrollo de competencias en comunicación y difusión de la investigación.

Nivel básico. (OBLIGATORIA)

Núm. de horas: 36

Anualmente, cada Comisión de Selección y Seguimiento del Programa organizará unas jornadas de seguimiento que reunirán a los doctorandos de una misma promoción (mismo año de inicio) por sesiones. Dichas jornadas serán asimismo utilizadas para el desarrollo de las competencias de los alumnos en la comunicación de la investigación, aspecto al que se dedicará una atención específica durante las presentaciones.

Las jornadas se desarrollarán en una de las universidades participantes, con rotación, y contemplan la movilidad de los doctorandos. En casos justificados (por ejemplo, estancias en el extranjero o residencia en el extranjero), el doctorando tendrá la opción de realizar el seguimiento por videoconferencia. Es obligatorio que se realice como mínimo un seguimiento presencial durante la tesis.

Asistencia a working doctoral groups

(OBLIGATORIA)

Núm. de horas: 48

Anualmente el programa de doctorado organizará un taller científico de un día. El doctorando deberá participar en al menos dos de estos talleres, presentando un póster. Los talleres tendrán por objetivo presentar, plantear, compartir y debatir el estado del proceso de investigación del proyecto de tesis en sus etapas inicial, central y final. Las sesiones se organizarán siempre en tres niveles:

- INICIAL: planteamientos conceptuales y plan completo de investigación,
- CENTRAL: metodologías aplicadas y problemas metodológicos por solucionar,
- FINAL: resultados previstos y resultados ya conseguidos.

Los talleres seguirán un formato típico, con presentaciones orales y dos sesiones (mañana y tarde) de pósteres. El idioma del taller será el propio del programa (inglés). Los doctorandos deberán enviar previamente un resumen a la Comisión Académica, a partir del cual se seleccionarán las charlas de veinte minutos (más diez de discusión), para cada uno de los tres niveles mencionados.

Esta actividad permitirá compartir experiencias entre los estudiantes en tres momentos cruciales del desarrollo de su proceso de formación y aportará a la Coordinación del Doctorado una idea clara de la trayectoria, el nivel y el ritmo de investigación del doctorado.

Las jornadas se desarrollarán en una de las universidades participantes, con rotación, y contemplan la movilidad de los doctorandos, a excepción de los estudiantes internacionales en modalidad online, que podrán participar en los talleres por vía telemática.

Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento (OBLIGATORIA).

Núm. de horas: 9

El programa de doctorado organizará un ciclo de seminarios científicos con una periodicidad de aproximadamente dos meses (cuatro seminarios por curso), con el fin de mejorar los conocimientos del doctorando sobre las temáticas relacionadas con la investigación de la tesis doctoral. El doctorando deberá asistir al menos a tres de estos seminarios por curso durante tres cursos. Los seminarios, que tratarán las temáticas cubiertas por el programa, serán impartidos por investigadores de prestigio internacional.

Las jornadas se desarrollarán en una de las universidades participantes, con rotación, y contemplan la movilidad de los doctorandos, a excepción de los estudiantes internacionales en modalidad online, que podrán participar en los seminarios por vía telemática.

Presentación de una comunicación (póster u oral) en un congreso nacional o internacional (OBLIGATORIA)

Núm. de horas: 100

La exposición de la propia investigación, así como la discusión de la misma ante un público con formación en la temática expuesta, suponen una de las más útiles formas de aprendizaje y mejora de la actividad investigadora. En este sentido, el marco de un congreso internacional, dedicado específicamente a la temática en la que se inscribe el trabajo de tesis del doctorando, en el que participan investigadores de peso dentro de su campo de estudio, supone una prueba fundamental en la formación definitiva y completa del futuro investigador.

Por ello, el programa de doctorado propone como actividad la participación del alumno, con discusiones y reflexiones a propósito de las cuestiones principales de su área temática, en una reunión científica del tipo taller o congreso internacional, donde pueda exponer los resultados de su investigación y recibir los comentarios y críticas de los investigadores especialistas y de renombre en su campo.

Por su carácter de gran especificidad, requerirá que el alumno esté en una fase avanzada de su trabajo de tesis. Esta actividad estará supervisada y orientada por el director o el tutor de tesis.

Elaboración de un artículo de investigación, enviado a una revista científica de impacto (OBLIGATORIA).

Núm. de horas: 500

Se presentarán los resultados más representativos del estudiante en forma de artículo científico.

Dentro de la elaboración de la tesis doctoral, y como elemento fundamental de desarrollo y formación de futuros investigadores, resulta pertinente trabajar intensamente la capacidad a nivel formal y

de contenido de los alumnos del programa de doctorado para el desarrollo óptimo de su actividad científica en el marco de la comunidad investigadora internacional. Para ello, resulta fundamental que conozcan el modo, los mecanismos, las herramientas, las estrategias expositivas y formales, y los requisitos habituales para la publicación de un artículo de investigación en publicaciones periódicas indexadas.

Teniendo en cuenta que los artículos son, muy frecuentemente, la herramienta principal de la investigación actual, se considera primordial que, antes de obtener el grado de doctor, los doctorandos adquieran experiencia en la redacción de al menos un artículo científico para su publicación en una revista indexada.

Esta actividad se realizará a medida que el estudiante vaya terminando sus trabajos experimentales y tenga resultados que puedan conducir a una publicación científica.

Estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados (OPTATIVA)

Para la obtención de la Mención de Doctor Internacional, durante el período de formación necesario para obtener el título de doctor, se debe hacer una estancia mínima de tres meses fuera del Estado Español en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, en que se hayan cursado estudios o hecho trabajos de investigación. La estancia y las actividades deben ser avaladas por el/la director/a y autorizadas por la comisión académica, y se han de incorporar al documento de actividades del/la doctorando/a. Esta estancia puede ser fragmentada, siempre que el total de tiempo sea igual o superior a tres meses, pero se debe haber hecho en una misma institución. El período de formación se considera desde la admisión al doctorado. El Programa incentivará dichas estancias internacionales, de forma que aún y siendo optativas sean realizadas por una mayoría de doctorandos/as.

Cursos de investigación, transferencia y emprendimiento

La UOC también ofrece cursos de investigación, transferencia y emprendimiento en inglés dirigidos a estudiantes, investigadores y profesorado para impulsar la investigación en los ámbitos académico, científico y empresarial.

Los cursos de investigación, transferencia y emprendimiento se pueden reconocer como créditos de libre elección en los estudios de grado. Si actualmente estáis cursando un doctorado en cualquier universidad y habéis obtenido una beca competitiva, también podéis cursarlos en el marco de vuestro fondo de formación.

Podéis consultar la oferta de estos cursos en: <https://www.uoc.edu/es/estudios/doctorados/cursos>

La duración de los estudios es de un máximo de 4 años a tiempo completo y de 7 años a tiempo parcial, que se contarán desde la admisión del doctorando/a en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral. En el cálculo de este periodo no se incluyen los permisos de maternidad o paternidad ni las bajas por enfermedad de larga duración que la Comisión Académica del programa considere oportunas.

Sin embargo, la Comisión Académica puede autorizar la prórroga de estos plazos en los períodos máximos establecidos por la correspondiente legislación y en las condiciones que haya determinado el correspondiente programa de doctorado.

Antes de que termine el primer año, el doctorando/a debe elaborar un plan de investigación que incluya la metodología que utiliza y los objetivos que pretende conseguir, así como los medios y la planificación temporal para desarrollar la tesis.

La comisión académica del programa de doctorado publica cada curso académico una convocatoria de seguimiento, en la que una comisión formada por tres doctores/as evalúa el progreso del plan de investigación del doctorando, el desarrollo de su documento de actividades y el plan previsto para el curso siguiente. El seguimiento incluye un informe del/la director/a y del/la tutor/a académico/a de la tesis. En este informe, el/la director/a y el/la tutor/a académico/a informan, como mínimo, sobre si el/la doctorando/a ha seguido la pauta acordada con respecto al número de reuniones establecido entre el mismo doctorando y el director de tesis y si ha llevado a cabo las actividades de formación previstas para el curso académico.

En casos excepcionales (estancias de investigación o trabajos de campo), la Comisión académica del programa de doctorado puede autorizar, con el informe previo del director y del tutor, sustituir la presentación oral y presencial del seguimiento anual por otro formato.

De acuerdo con la normativa de doctorado vigente, la evaluación positiva del seguimiento es un requisito indispensable para poder continuar en el programa de doctorado y matricularse el curso siguiente. El hecho de no presentarse al seguimiento anual sin justificación conlleva la baja definitiva del/la doctorando/a en el programa. Si la evaluación del seguimiento es negativa, el/la doctorando/a puede volver a matricularse del mismo seguimiento no superado durante el calendario de matrícula, elaborar un nuevo plan de investigación y presentarse a la evaluación de este seguimiento en el plazo máximo de seis meses. Sin embargo, si la nueva evaluación es negativa, el/la doctorando/a causará baja definitiva en el programa de doctorado.

Líneas de investigación

Profesorado

Dirección de la Escuela de Doctorado

Doctor en Telecomunicación por la

Universidad Politécnica de Cataluña. Su actividad docente está relacionada con las redes de comunicación. Su ámbito de investigación gira en torno a las redes de acceso inalámbrico, los sistemas 4G/5G, las microceldas, el acceso dinámico al espectro, la gestión de recursos de radio, las redes cognitivas inalámbricas, el acceso oportunista al espectro, las redes de sensores inalámbricas, los protocolos de comunicación inalámbrica y el internet de las cosas (IoT).

Ferran Adelantado Freixer

Dirección del programa

Doctor en Informática por la

Universitat de Girona. Su actividad docente se basa en el campo de la programación, el data science y los entornos de big data. Su ámbito de investigación es el procesamiento e interpretación de la imagen médica.

Ferran Prados Carrasco

Dirección

Agnès Pérez Millan

Anna Bach Faig

Antoni Baena Garcia

Carles Ventura Royo

David Masip Rodó

Ferran Prados Carrasco

Gemma Chiva Blanch

Joan M. Núñez Do Rio

Josep Jorba Esteve

Laura Esquius de la Zarza

Salvador Macip Maresma

Tutoría

Elisenda Bonet Carne

La UOC, la mejor universidad online

Convocatoria de acceso

Requisitos de acceso

Para poder acceder al programa de doctorado, el candidato debe cumplir los requisitos generales de la Universidad y los específicos del programa.

En primer lugar, debe acreditar que se halla en uno de los supuestos siguientes:

- Tener un título oficial español de grado o equivalente, y de máster universitario o equivalente, y haber superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
- Tener un título universitario oficial español, correspondiente a ordenaciones anteriores de las enseñanzas universitarias, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de los estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60 deben ser de nivel de máster.
- Tener un título universitario oficial de un país que forme parte del espacio europeo de educación superior (EEES) que habilite para el acceso a enseñanzas oficiales de máster, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de los estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60 deben ser de nivel de máster.
- Tener un título oficial español de grado, cuya duración, conforme a las normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. En este supuesto, el estudiante deberá cursar con carácter obligatorio los complementos de formación específicos, salvo que el programa de doctorado correspondiente incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.
- Tener un título universitario oficial en el que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para obtener el título oficial de alguna de las especialidades de Ciencias de la Salud.
- Tener un título universitario oficial de un país ajeno al EEES, sin necesidad de homologación, con previa comprobación de que el nivel de formación es equivalente al de los títulos oficiales de máster universitario y que faculta en el país expedidor del título para acceder a estudios de doctorado.
- Tener un título español de doctor obtenido conforme a ordenaciones universitarias anteriores.
- Los licenciados, arquitectos o ingenieros que tengan el diploma de estudios avanzados, obtenido de acuerdo con lo establecido en el Real decreto 778/1998, de 30 de abril, o que hayan conseguido la suficiencia investigadora regulada en el Real decreto 185/1985, de 23 de enero.
- Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel tres del marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para homologar y declarar la equivalencia con respecto a la titulación y el nivel académico universitario oficial, y para convalidar estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia con los niveles del MECES de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.

Si el candidato no ha superado los créditos de iniciación a la investigación en un máster universitario, necesitará cursar los complementos de formación que, en su caso, determine cada programa.

Si el candidato tiene únicamente un título universitario oficial de grado que, de acuerdo con las normas de derecho comunitario, tiene una duración de 300 créditos ECTS, o no ha cursado y superado un mínimo de créditos de iniciación a la investigación en un máster universitario, su permanencia en el programa de doctorado se supedita a la superación de los complementos de formación que se correspondan con el módulo, itinerario o asignaturas de iniciación a la investigación del periodo formativo correspondiente.

El estudiante ha de tener unos conocimientos adecuados de los conceptos y herramientas básicas para realizar una investigación competitiva en el ámbito de la bioinformática. Por ello, se contempla como vía principal y prioritaria de acceso al programa haber cursado un máster orientado a la investigación sobre alguna de las disciplinas que configuran el ámbito interdisciplinario de la bioinformática.

Como única vía alternativa, los estudiantes que no hayan cursado un máster pero hayan cursado un grado de 300 ECTS o más que no incluya créditos de investigación en alguna de las disciplinas que configuran el ámbito interdisciplinario de la bioinformática, podrán acceder al programa bajo la condición de cursar, durante el primer año, 30 ECTS de un máster de Bioinformática impartido por una de las universidades integrantes del programa (ver sección 3.4).

El idioma vehicular del programa es el inglés, por lo que otro requisito de acceso será demostrar un nivel de inglés equivalente al nivel B2 o nivel intermedio alto de usuario independiente del Marco europeo común de referencia. Si no se dispone de una acreditación de nivel de inglés, éste será valorado por la Comisión de Selección y Seguimiento en el curso de la entrevista.

Según el Decreto 822/202, del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5% de las plazas.

Requisitos de admisión

Los requisitos y criterios de admisión pueden ser consultados en la web de la [Universidad coordinadora](#).

Documentación de acceso

Si solicitas acceso a un programa de doctorado de la UOC debes entregar la documentación siguiente:

- Una fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- Una **carta de motivación o de presentación** en la que hagas una breve presentación de tu trayectoria. Además, debe recoger las motivaciones específicas que impulsan tu candidatura, una descripción de los intereses de investigación y tu vinculación con el grupo de investigación.
- Una **carta de aval** en la que conste el nombre del investigador que avala tu proyecto.
- **Curriculum** en el que se hagan constar los programas y cursos de máster o posgrado cursados relacionados con los intereses de investigación expresados en la carta de motivación y, si procede, la producción científica previa.
- **Certificados académicos** correspondientes a la formación previa al doctorado, en los que consten las asignaturas cursadas y la calificación obtenida, la convocatoria, el tipo de asignatura, el número de créditos, así como la calificación media del expediente académico, en caso de que no se hayan aportado para acreditar el cumplimiento de los requisitos de acceso.
- Acreditar un **nivel B2** de inglés o superior (si no se posee un certificado de esta lengua, se valorará el nivel en la entrevista)
- La **documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos de acceso**. Encontrarás más información en el apartado correspondiente en la Secretaría del Campus.
- En el caso de las titulaciones universitarias obtenidas en sistemas de enseñanza superior ajenos al espacio europeo de educación superior (EEES) y no homologadas, es necesaria la autenticación del título universitario por vía diplomática (o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de la Haya). Cuando los certificados, títulos y expedientes académicos no estén redactados en una lengua oficial del Estado español ni en inglés, hay que acompañar la documentación con la traducción jurada al catalán, español o inglés.

La no presentación de esta documentación o el hecho de que los datos que contenga no concuerden con lo expuesto en la solicitud, puede comportar la no admisión en el programa de doctorado.

Una vez revisada la documentación de acceso y aceptada tu candidatura, la admisión al programa de doctorado está condicionada a la presentación de la documentación oficial.

Criterios de evaluación

La comisión de selección y seguimiento del programa valorará las solicitudes que cumplan con los anteriores requisitos de acceso y los siguientes criterios de selección con sus ponderaciones:

1. Adecuación de la titulación del grado y el máster: 20 %. Obtendrán la máxima puntuación en este apartado los estudiantes que hayan cursado un grado o un máster en bioinformática. Otras titulaciones en las áreas de Biología, Medicina, Informática, Física, Química, Matemáticas, Ingeniería recibirán un 15% de la puntuación. Otras titulaciones científicas recibirán un 5% de la puntuación.

Adecuación de la titulación de grado y máster (20%)

Obtendrán la máxima puntuación en este apartado los estudiantes que hayan cursado un grado o un máster en bioinformática. Otras titulaciones en las áreas de Biología, Medicina, Informática, Física, Química, Matemáticas, Ingeniería recibirán un 15% de la puntuación. Otras titulaciones científicas recibirán un 5% de la puntuación.

Expediente académico a nivel de grado y máster (50%)

La valoración de este punto será igual a la media ponderada de las notas finales de grado y máster. Si se accede al programa directamente desde un grado de 300 ECTS o más, se utilizará la nota final correspondiente.

Carta de motivación de máximo dos páginas (20%)

En ella se deberá especificar, además de las razones por las cuales se quiere cursar este doctorado, la formación previa y en qué línea de investigación del Programa se solicita la admisión. En el caso en que el candidato quiera proponer un director de tesis, deberá hacerlo en esta carta, dando detalle del proyecto de investigación financiado en el cual se integraría en el caso de ser admitido y de serle posteriormente asignado dicho director. El candidato deberá igualmente especificar si ha solicitado o le ha sido concedida una beca o si tiene la oportunidad de ser contratado para la realización del doctorado.

Actividades académicas adicionales (10%)

Trabajos de investigación publicados y comunicaciones en congresos.

Siempre que el coordinador de la universidad receptora de la solicitud lo considere oportuno, éste realizará una breve entrevista al candidato para aclarar cualquier cuestión pendiente, por ejemplo, si la documentación recibida no acredita el nivel de lengua inglesa. Apartado los estudiantes que hayan cursado un grado o un máster de Bioinformática. En el resto de los casos, se tendrá en cuenta la línea de investigación en la que la persona candidata quiera ser admitida.

2. Expediente académico del grado y el máster: 45 %. La comisión de selección y seguimiento valorará dentro de esta condición que el expediente del candidato o candidata sea suficientemente competitivo para obtener una beca predoctoral. De no ser así, será condición indispensable para la admisión en el programa que la persona solicitante proponga (o que el programa pueda asignar) un director o directora de tesis que pueda proporcionar otro tipo de contrato predoctoral (por ejemplo, con cargo a proyecto).

3. Carta de motivación de un máximo de dos páginas en la que se especifique, además de las razones por las cuales quiere cursar este doctorado, cuál es su formación previa y en qué línea de investigación del programa de doctorado quiere que se le admita; además,

propondrá, si lo considera oportuno, un posible director o directora de tesis: 10 %.

4. Entrevista: 15 %. La entrevista se desarrollará en inglés y se valorará la competencia del idioma en cuanto a nivel de conversación. Servirá asimismo para aclarar cualquier duda o información adicional relevante en el ámbito curricular y de objetivos.

5. Actividades académicas adicionales: trabajos de investigación publicados y comunicaciones en congresos: 10 %.

La comisión de selección y seguimiento establecerá una priorización de las candidaturas sobre la base de estos datos y ponderaciones y la propondrá a la comisión académica del programa, que resolverá la lista final de admisiones. El número de estudiantes admitidos vendrá determinado por el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y tendrá en cuenta la disponibilidad de recursos para asegurar la correcta dirección y supervisión de las tesis.

Calendario

La admisión a este programa de doctorado está abierta durante todo el año académico

Solicitar acceso

1 Solicita el servicio de acogida e información

Solicitud del servicio de acogida e información

La solicitud del servicio de Acogida e información es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con expertos que te ayudarán a resolver las dudas respecto a la presentación de la candidatura.
2. Consultar la información relativa al plan de estudios, el detalle de los precios de la matrícula, la documentación, etc. en la Secretaría del Campus.

Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los requisitos necesarios para el programa al que quieras acceder.

Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios logrado.

Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar el apartado **Trámites** del Campus.

Descuentos

En el caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos previstos en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones de la Secretaría virtual.

2 Accede al Campus y contacta con el investigador

Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

Investigador

En el apartado *Líneas de investigación* encontrarás la información para poder contactar con el investigador principal. El investigador te puede apoyar en la preparación de la candidatura y será, si lo acepta, quien te avalará. Una vez admitido en el programa, te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con el bagaje académico previo que tengas, tus intereses y el tiempo del que dispongas.

Secretaría Virtual

En el Campus se encuentre el apartado de *Trámites*, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones académicas, como por ejemplo consultar el plan de estudios, las formas de pago o los descuentos disponibles.

3 Solicitud de admisión

Desde **Trámites/Para hacer un doctorado** podrás cumplimentar el formulario de admisión en el que debes informar de los datos académicos y si quieras optar a beca. Tendrás que indicar qué línea de investigación quieras.

4 Envía la documentación digital

Una vez hecho el paso previo, en el mismo apartado, tienes que adjuntarnos la documentación. Podrás consultar qué información debes adjuntar en el apartado correspondiente dentro de *Trámites / Para hacer un doctorado*.

Cuando se hayan llevado a cabo todos los pasos la Comisión académica del doctorado valorará las candidaturas presentadas.

En el caso de que superes la primera fase del proceso de admisión, recibirás una notificación de confirmación de que has pasado a la segunda fase, y se programará una entrevista telefónica.

Si superas la segunda fase de proceso de admisión, recibirás una notificación para confirmarte que has sido admitido. Dispondrás de un máximo de un mes (a contar desde la notificación de admisión) para comunicar la aceptación de la plaza en el programa de doctorado; si no se recibe esta confirmación, no serás admitido en el programa.

Llegado este momento, es cuando podrás formalizar la matrícula, para lo cual tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En el caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos previstos en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones de la Secretaría virtual.

Recuerda que una vez te hayas matriculado tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

La Generalitat de Cataluña fija los precios públicos de los créditos y otros servicios académicos para las universidades públicas de Cataluña y la UOC. Puedes consultar los precios aprobados para el curso 2023-2024 en el [Decreto 125/2023](#), de 20 de junio.

Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

Precio por crédito

Precio público por crédito: doctorado **32,28€/cr***

Recursos para el aprendizaje **15,16€/cr***

Tasas semestrales

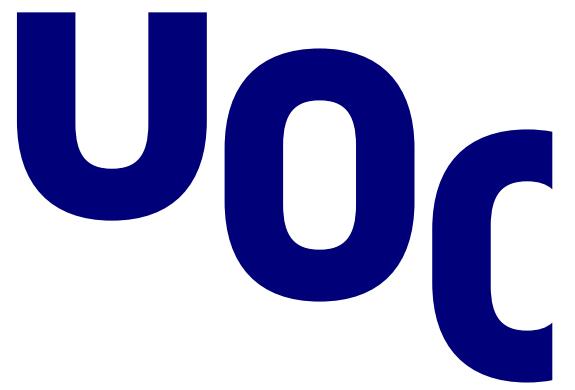
Tasa para la dirección, la tutela y la evaluación continua de la tesis **200,56€**

Tasa para la gestión del expediente **54,54€**

Tasa para los servicios de soporte para el aprendizaje **101,47€**

Tasas

Tasa para la solicitud del título	218,15€
Tasa para la lectura y la defensa de la tesis doctoral	156,87€
Tasa para la solicitud del expediente	54,54€



Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios
